

Viernes 10 de marzo  
de 1972  
Año II - Nº 137

# Entrevista y Empresa

REVISTA-ANUNCIO ESPECIALIZADA INTERNACIONAL

Editor - Director  
Emanuel Carvajal  
Pérez  
Teléfono 21-00-11  
Apartado 3505  
San José, Costa Rica

SUPLEMENTO  
CIRCULADO EN

## Homenaje

**LA PRENSA LIBRE**  
el diario de la tarde

a los Fundadores del

# HOGAR PARA ANCIANOS

de Heredia

## ALFREDO Y DELIA GONZALEZ FLORES



EN LA FECHA DE SU

**INAUGURACION**

**12 de Marzo de 1972**

## Fundación Hogar para Ancianos, clausula tercera

# Testamento de don Alfredo y doña Delia González Flores

Fundamos la Institución que se denominará "Hogar para Ancianos", destinada de preferencia a asilar ancianos pobres, entendiéndose por tales a personas, varones o mujeres, mayores de sesenta y cinco años que carezcan de recursos o aptitudes para el trabajo para su subsistencia. Su asiento será el lugar donde se construyan el edificio o edificios respectivos que se indicará más adelante, y estará dirigida y manejada por una Junta integrada por las cinco personas siguientes: El Presidente de la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Heredia, el Presidente de la Junta de Protección Social del mismo cantón, el Presidente de la Sociedad de Varones y la Presidenta de la Sociedad de Mujeres, ambas Sociedades de San Vicente de Paúl de la Ciudad de Heredia, y el señor Cura de la Parroquia de la misma ciudad. Todas

estas personas en calidad de Miembros ex officio de las referidas Instituciones. Mientras exista alguno de nuestros hermanos Luis Felipe, Eduardo, Guillermo Emilio o Rubén González Flores o el señor Ernesto Sáenz Flores, formará también uno de ellos parte de la Junta dicha. Los cinco miembros de ésta antes indicados lo escogerán entre los que existan al tiempo de la elección. Caso de que el escogido no pueda asistir a alguna o algunas sesiones se considerarán como suplentes los restantes, pudiendo llamarse a cualquiera de ellos. Desaparecidas o incapacitadas estas cinco personas, la Junta queda definitivamente compuesta, por los cinco miembros ex officio de las Instituciones antes dichas. La Junta, una vez constituida, dictará su reglamento en el que hará constar la forma de su instalación, celebración de sesiones, organización de su

trabajo y nombrará Presidente y Secretario de su seno. Las entradas efectivas que correspondan a la Institución, serán depositadas en el Banco Nacional de Costa Rica u otra Institución bancaria de igual solvencia financiera y todos los gastos que efectúe la Institución deberán hacerlos en virtud de acuerdo previo de la Junta, y, cuando fuere posible, pagarlos por medio de cheques. La Junta nombrará una persona honorable versada en contabilidad, a fin de que anualmente revise las cuentas de la Institución. El movimiento de ingresos y egresos será publicado cada año en "La Gaceta", Diario Oficial, y deberá ser firmado por el Presidente y Secretario de la Junta y por la persona que hubiere revisado las cuentas. Para que haya quórum es indispensable la concurrencia, por lo menos, de tres de los cinco miembros

que componen la Junta y esperamos de las personas que la formarán que no negarán su valioso concurso para la realización de una obra humanitaria y de bien público como esperamos que sea "El Hogar para Ancianos" que fundamos por medio de este testamento. Recomendamos a la Junta, si lo estimare conveniente, el nombramiento de un empleado idóneo que vigile los trabajos en los bienes legados a la institución, recoja los productos de los mismos e indique lo que en ellos haya que hacer, sin perjuicio de que la Junta resuelva en definitiva lo que más convenga a los intereses de la Institución. Recomendamos para ese puesto a cualquiera de nuestros empleados actuales Rubén González F. o Ernesto Sáenz Flores, quienes están al tanto del manejo de esos bienes y pueden, por lo mismo, encarrilar su futura administración y dar toda cla-

se de informaciones que la Junta necesite acerca de los mismos. Caso que los nominados Rubén o Ernesto no fueren empleados del sobreviviente de los testadores en la época de su muerte, siempre recomendaríamos a la Junta que elija, si lo estimare conveniente, para el puesto dicho, a alguna de las personas con quienes hayan sido sustituidas las dos antes nominadas. La Junta fijará el sueldo de ese empleado siempre, por supuesto, que creyere conveniente su nombramiento. Si en alguna ocasión y en especial al principio de su administración, necesitara la Junta dinero para atender los gastos de la misma, queda facultada para conseguir esos fondos con garantía de los productos de los propios bienes legados, con el mismo Banco escogido para depositar dichos produc-

Pasa a la Pág. SIGUIENTE

## INVITACION

### "Fundación Hogar para ancianos de Heredia"

La Junta Directiva, por este medio se permite participar e invitar a todos los ciudadanos a los actos de Bendición e inauguración de los edificios del Hogar para Ancianos "Alfredo y Delia González Flores" que tendrá verificativo el domingo 12 de los corrientes a las nueve horas. (Costado Sur de la Plaza de la Puebla).

Obra que llega a su conclusión e inicia sus actividades luego de diez años de esfuerzos en beneficio de los Ancianos.

Heredia, marzo de 1972.

## Testamento...

Viene de la Pág. ANTERIOR

tos. El edificio del "Hogar para Ancianos", que constará de dos pabellones, uno para hombres y el otro para mujeres, se construirá en el lote de cuatro manzanas que legamos con ese objeto, de la finca conocida con el nombre de "La Delia", situada, llenando de esta ciudad para San José, a la izquierda de la carretera pavimentada que conduce de la ciudad de Heredia a la de San José, a la salida de Heredia. El resto de esa finca "La Delia", sea con exclusión de esas 4 manzanas, se lega por iguales partes, a nuestros hermanos Luis Felipe y Eduardo González Flores, en la cláusula séptima de este testamento con las condiciones expresadas en la misma. Dichas cuatro manzanas que legamos para que sirvan de asiento a la Institución que fundamos, serán escogidas por la Junta Administrativa del Hogar para Ancianos, de acuerdo con los legatarios del resto de la finca de que forman parte. Mientras se acumulan los fondos necesarios para construir el edificio que albergará a los ancianos, y de los cuales se hablará más adelante, los productos líquidos de esas cuatro manzanas aumentarán los fondos de la Institución, pues la Junta entrará en posesión de ellas tan pronto se deslinden. Para el sostenimiento y creación de la Institución legamos al Hogar para Ancianos, además de las cuatro manzanas dichas, los dos bienes siguientes: Primero: Hacienda conocida con el nombre de "La Esmeralda" situada en el cantón de Montes de Oca de la Provincia de San José, cultivada hoy en su mayor parte de café y el resto de potrero, de setenta y cinco manzanas seis mil quinientas veintiocho y media varas cuadradas, según plano del Ingeniero don Manuel Benavides Rodríguez. Está dividida por la calle pavimentada que conduce a San Banilla de Montes de Oca, en dos lotes: uno cultivado de café y potrero, de cuarenta y cinco manzanas, tres mil setecientos ochenta y ocho varas cuadradas, y el otro lote de treinta manzanas, dos mil setecientos cuarenta y media varas cuadradas.

En esta Hacienda hay varias casas para peones y una para el mandador que queda en el lote mayor. Está formada por la reunión de varias fincas inscritas por separado, en nombre hoy de la otorgante Delia, en el Registro de Propiedad, Partido de San José. En el legado entran también las semovientes, carretas, aperos y herramientas que hayan para el servicio de la Hacienda

al tiempo del fallecimiento del último sobreviviente de los otorgantes, así como las construcciones que en la misma existan, pues la Hacienda la legamos a puerta cerrada.

Caso que posteriormente al otorgamiento de este testamento se adquieren por los otorgantes nuevas propiedades contiguas a cualquiera de los dos lotes que componen la Hacienda dicha, se entenderán legadas también a la referida Institución. Se entregarán a la Junta Administradora del "Hogar para Ancianos" la suma de veinte mil colones en efectivo, que también legamos a dicha Institución, a fin de que pueda atender los bienes legados desde que entren en la Administración de los mismos. Segundo: Local de comercio conocido con el nombre de "La India", de dos pisos, dividido el primero en tres secciones, dedicadas a comercio, y el segundo, sea el piso del alto, con dos locales destinados a oficinas. Las construcciones ocupan todo el terreno que mide novecientos veintidós metros, setenta y nueve decímetros, noventa y dos centímetros y cinco milímetros cuadrados, y está situado frente a la Avenida Central de la ciudad de San José y al oeste del edificio que ocupa el Banco de Costa Rica.

Las rentas líquidas que produzcan los bienes legados al "Hogar para Ancianos" se irán depositando en el Banco Nacional de Costa Rica u otra Institución Bancaria de igual solvencia financiera, hasta que se acumule la suma necesaria para emprender la construcción del edificio respectivo que constará, como se dijo antes, de dos pabellones separados, uno para varones y otro para mujeres, con capacidad mínima cada uno para veinticinco personas. Con ese fin se levantarán los planos respectivos y se formularán los presupuestos correspondientes, tanto para las construcciones como para el mobiliario y demás enseres indispensables para la Institución. Una vez listo el edificio, debidamente equipado, para recibir asilados, se destinará para el mantenimiento de la Institución el ochenta por ciento del promedio de renta líquida anual que se haya obtenido durante los años previos a la apertura de las puertas de la misma. La Junta condicionará el número de asilados al monto de los fondos con que cuente para su mantenimiento, calculado entre otros gastos, la alimentación, vestuario, asistencia médica y espiritual de los asilados. El otro veinte por ciento de la renta líquida se destinará a formar un fondo de reserva que se depositará en el mismo Banco antes mencionado, en las mejores condiciones que

se puedan conseguir. Dicho fondo podrá destinarse al mejoramiento de cinco locales de comercio legados existentes hoy, o a su ampliación, o, si se creyere reproductiva, a la construcción de un nuevo edificio de varios pisos cuando el ensanche de los negocios, el crecimiento de la capital y el monto del fondo de reserva, justificaren esos trabajos. También podrá destinarse ese fondo de reserva a ampliar el edificio del "Hogar para Ancianos", si la experiencia así lo aconsejare. En resumen, queda autorizada la Junta Administradora para adoptar cualquiera de las propiedades legadas a un mejor aprovechamiento de las mismas, según que en el futuro se presenten oportunidades o circunstancias, no previstas hoy, para su explotación, mejores que las actuales, y para emplear el fondo de reserva en esa adaptación. También queda autorizada la Junta, si se presentaren en el futuro cambios favorables, no previstos hoy, en la organización de Asilos para Ancianos, para adaptar la Institución aquí creada a los nuevos sistemas que prevalecieren. Los huéspedes del "Hogar para Ancianos" tendrán, para ser admitidos, que llenar los siguientes requisitos; además de los que creyere conveniente agregar la Junta encargada de su administración. Primero: Tener sesenta y cinco años de edad. Segundo: Presentar un certificado médico sobre el estado de salud del postulante. Tercero: Presentar un certificado de buena conducta por la autoridad política de su domicilio. Cuarto: Abonar, según los recursos de cada uno, una cuota mensual, fijada por la Junta en el momento de su ingreso. En caso de falta absoluta de recursos, el postulante será recibido gratuitamente y de preferencia a los que puedan pagar pensión; y quinto: Comprometerse a aceptar la disciplina de la Institución. "El Hogar para Ancianos", será una obra netamente filantrópica, sin espíritu sectario, ni religioso, ni antireligioso. Se inspirará en los principios especialmente evangélicos de tolerancia, fe y caridad que caracterizan a la Iglesia de Cristo. En el "Hogar para Ancianos" no se hará distinción alguna de credo político o religioso y ofrecerá a los ancianos solitarios y desamparados un verdadero hogar en donde encuentren afecto y paz en la última etapa de su vida. En las solicitudes de ingreso al Hogar para Ancianos, en que los petentes no pueden pagar cuota alguna por su pobreza, o no alcanzare la que pudieran pagar al cincuenta por ciento de la cuota que fijare la Junta como justa retribución a los ancianos pudientes que desearan asi-

larse en el Hogar para Ancianos", se preferirán a los que sean vecinos del Cantón Central de la Provincia de Heredia. Del mismo modo, en igualdad de condiciones, tendrán preferencia las solicitudes de las personas que estén ligadas con cualquiera de los testadores por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, así como los empleados (incluyendo entre éstos a los servidores domésticos, peones, etc.) que hubieren estado no menos de cinco años al servicio de los testadores o del sobreviviente de los mismos, aún cuando esos parientes o empleados no fueren vecinos del Cantón Central de Heredia. Abrigamos la esperanza de que esta fundación el "Hogar para Ancianos", no será nunca desvirtuada, antes bien cumplida y realizada fielmente en todas sus disposiciones, pues en caso contrario, todos los bienes que constituyen el capital de ella, pasarán a ser propiedad del Hospital San Juan de Dios, de la ciudad de Heredia con los fines antes

dichos.

La Junta Administradora del Hospital referido, hoy la Junta de Protección Social, o la que en el futuro se indique como sucesora de ella, tomará el lugar de la Junta antes nombrada, asumiendo la Administración del "Hogar para Ancianos" de acuerdo con lo dispuesto en esta cláusula. Esto, como se ha dicho, para el inesperado caso de que la Junta antes constituida, se desintegrase por causas no previstas hoy, o por cualquiera otra circunstancia, tampoco ahora prevista, no pudiese llenar su cometido. A solicitud del albacea de la sucesión del sobreviviente o de los testadores, el Juzgado ante el cual se tramite dicha sucesión extenderá certificación de esta cláusula y demás piezas que se estimen convenientes, a fin de presentarlos al Registro Público para inscribir en la Sección de Personas de dicho Registro, la Institución del "Hogar para Ancianos" que fundamos por medio de este testamento, según lo dispuesto en esta cláusula.

## EL HOGAR PARA ANCIANOS

*es un oasis de tranquilidad y de estímulo para los ciudadanos que se encuentran escasos de recursos económicos en la última etapa de su vida.*

*Un virtuoso hogar donó amparo a estos seres que han cooperado a la edificación de nuestra gran patria.*

*Entrevista y Empresa felicita de corazón al Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores en su inauguración y a sus celosos Directivos, quienes han tenido talento y energías para vencer dificultades y llegar a la meta soñada por sus fundadores.*

*San José, marzo de 1972.*

# Reglamento del Hogar para Ancianos de Heredia

Artículo 1º — El "Hogar para Ancianos" es una Institución destinada especialmente a asilar ancianos pobres, entendiéndose por tales a personas, varones o mujeres, mayores de sesenta y cinco años, que carezcan de recursos o aptitudes para el trabajo, necesarios para su subsistencia.

Será una obra netamente filantrópica sin espíritu sectario, ni religioso, ni anti-religioso. Se inspirará en los principios, especialmente evangélicos, de tolerancia, fe y caridad, que caracteriza a la Iglesia de Cristo. Sin distinción de credos políticos o religiosos, ofrecerá a los ancianos y desamparados, un verdadero hogar en donde encuentren afecto y paz en la última etapa de su vida.

Artículo 2º — Estará domiciliado en Heredia.

Artículo 3º — Para llenar su finalidad, contará con los siguientes medios:

a) — Los bienes legados a la Institución por sus fundadores.

b) — Los bienes que en

el futuro adquiera, por donaciones u otros medios legales.

c) — Las rentas que produzcan sus bienes.

Artículo 4º — Estará dirigida y administrada esta fundación, por cinco miembros, a saber: El Presidente de la Municipalidad del cantón central de Heredia; el Presidente de la Junta de Protección Social del mismo cantón; el Presidente de la Sociedad de Varones y el Presidente de la Sociedad de Mujeres, ambas sociedades de San Vicente de Paúl de la ciudad de Heredia, y el señor Cura de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Heredia. Todas estas personas, en su calidad de miembros ex-officio de las referidas Instituciones.

Mientras exista alguna de las siguientes personas: Luis Felipe González Flores, Guillermo Emilio González Flores, Rubén González Flores y Ernesto Sáenz Flores, uno de ellos será miembro propietario de dicha Junta. Los cinco miembros de ésta primeramente



Vista general de los accesos y zona de parqueo de el Hogar para Ancianos de Heredia.

indicados, lo escogerán entre los que existan al tiempo de la elección. Caso de que el escogido no pueda asistir a alguna o algunas de las sesiones, se considerarán suplentes los restantes, pudiendo llamarse a cualquiera de ellos. Desaparecidas o incapacitadas esas cuatro personas, la Junta quedará definitivamente compuesta por los cinco miembros ex-officio de las Instituciones antes dichas.

Artículo 5º — La Junta Directiva se instalará en la primera semana del mes de enero del año que corresponda. Nombrará de su seno un Presidente, un Vicepresidente, Secretario y un Fiscal. Las funciones de la Junta instalada serán por un período de dos años. Los nombramientos de los funcionarios podrán inscribirse en el Registro Público para los efectos legales consiguientes. Los miem-

bro ex officio de la Junta serán todo el tiempo que duren sus funciones en la entidad que representan. Al vencer su período en tal Institución, cada uno de estos miembros será sustituido en la Junta del Hogar y en el cargo que en la misma desempeña, por el nuevo miembro ex officio representante de la misma.

Artículo 6º — La Junta Directiva es el máximo organismo de la Institución. Ostenta la representación de la misma con facultades administrativas y dispositivas dentro de las márgenes de este Reglamento y de la Ley. Podrá delegar la representación judicial y extrajudicial para casos específicos. Podrá asimismo conferir en nombre de su representada poderes generales judiciales. El Presidente de la Institución la representará también judicial y extrajudicialmente, pero con sus funciones limitadas a las de un apoderado general.

Artículo 7º — La Junta Directiva celebrará sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes y las extraordinarias que fueren necesarias. La convocatoria para las sesiones extraordinarias se hará por dos miembros cualesquiera de la Junta. Deberá indicar los puntos a tratar en la correspondiente sesión. Se prescindirá de la convocatoria cuando, estando reunida la totalidad de los directores acuerden sesionar y se conformen expresamente con que se prescinda de dicho trámite, lo cual se hará constar en el acta. Las sesiones ordinarias se celebrarán sin previa convocatoria en el lugar, día y hora fijados por la Junta Directiva en su sesión de instalación, o en la otra posterior.

Artículo 8º — En todo lo referente a la adminis-

tración y al manejo general de la Institución, la Junta seguirá las disposiciones establecidas por los fundadores en la cláusula tercera de su testamento.

Artículo 9º — Los dineros de la Institución serán depositados en el Banco Nacional de Costa Rica u otro Banco de igual solvencia financiera, todos los gastos se harán en virtud de previo acuerdo de la Junta Directiva. Los pagos se harán por medio de cheques.

Se formulará por la Junta Directiva, a más tardar en el mes de setiembre de cada año, el presupuesto que regirá en el año siguiente. Tal presupuesto y su liquidación estarán sujetos a la aprobación de la Contraloría General de la República.

Artículo 10º — Las publicaciones oficiales del "Hogar para Ancianos" se harán en el Diario Oficial sin perjuicio de que use otros órganos de publicidad.

Artículo Transitorio. — La actual Junta Directiva del "Hogar para Ancianos" se inscribirá en la Sección de Personas del Registro Público, mediante protocolización del acta de instalación, con los miembros y funcionarios que la integran. Las funciones de la actual Junta Directiva se extenderán hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los once días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Francisco J. Oflich

El Ministro de Gobernación  
Francisco Urbina

Publicado en La Gaceta N° 188, de fecha jueves 20 de agosto de 1964.



Comedor Central. Al fondo, el Salón de Música.

# FABRICA DE MOSAICOS Y TERRAZOS

## "LA MODERNA"

TEL. 41-12-34

Y

## FABRICA DE MOSAICOS "LA HEREDIANA"

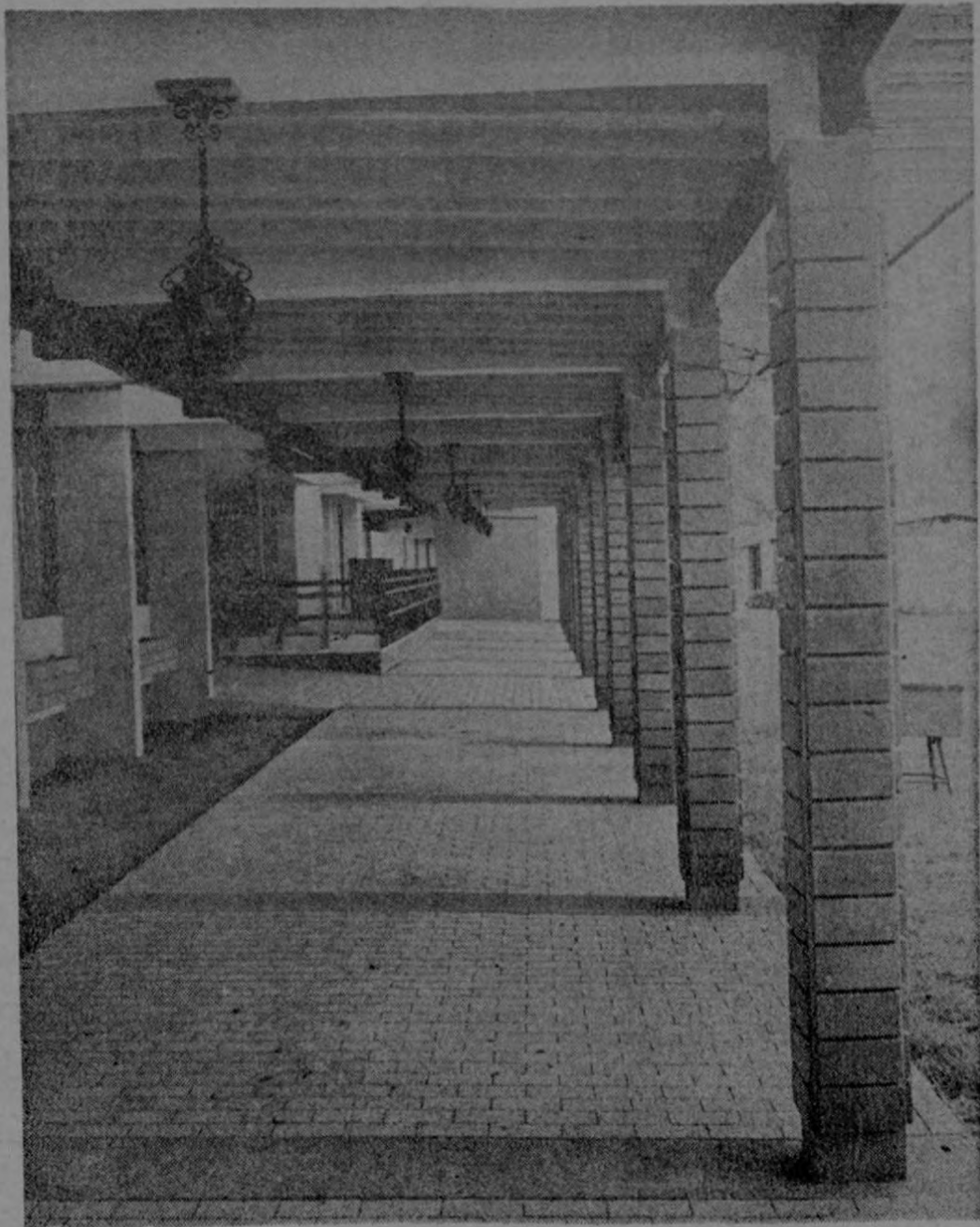
TEL. 47-06-73

La gráfica:

Uno de los corredores del hermoso edificio, cuyos pisos fueron terminados con nuestros bellos terrazos.

— o —

Servicio esmerado y garantía en nuestros productos.



Sólo usamos materiales de primera clase.

— o —

Solicítenos un presupuesto sin compromiso.

Uno de los corredores que une los pabellones de mujeres y hombres. Nótese los bellos pisos de locetas de mosaico fabricadas por FABRICA DE MOSAICOS Y TERRAZOS "LA MODERNA" Y FABRICA DE MOSAICOS "LA HEREDIANA".

En esta fecha de inauguración del Hogar para Ancianos, que alojará a gran número de viejecitos, van nuestras felicitaciones a la Institución y a sus Directivos, por la altruista labor realizada y que queda por realizar.

A la vez damos las gracias a los Directores por haber seleccionado nuestros productos para la construcción del edificio.

LA GERENCIA.

Hogar para Ancianos de Heredia

# JUNTAS DIRECTIVAS

## PRIMERA JUNTA DIRECTIVA:

1963 — 1966

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>PRESIDENTE:</b>      | Sr. Guillermo Cardoce Zamora.   |
| <b>VICE-PRESIDENTE:</b> | Lic. Raúl Zamora Nens.  |
| <b>SECRETARIA:</b>      | Sra. Elena Chaverri de Chaverri.  |
| <b>VOCALES:</b>         | Monsr. Miguel A. Benavides Argüello<br>Sr. Domingo Borbón González.<br>Prof. Luis Felipe González Flores. |

## OTROS MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA:

1966 — 1972

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>PRESIDENTES:</b>      | Lic. Andrés Benavides Dobles.<br>Lic. Fernando Esquivel Herrera.  |
| <b>VICE-PRESIDENTES:</b> | Lic. Remigio Rodríguez González.<br>Lc. Antonio Gutiérrez Bogantes.<br>Lic. Carlos A. Corea Arias.<br>Sr. Bolívar Carmona Mora. |
| <b>SECRETARIAS:</b>      | Srta. María Aurelia Dobles Segreda.<br>Sra. Angélica Dobles de Benavides.<br>Sra. Angélica Esquivel de González.                |

## JUNTA DIRECTIVA ACTUAL:

1972 — 1974

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>PRESIDENTE:</b>      | Lic. Ovelo Rodríguez Chaverri.  |
| <b>VICE-PRESIDENTE:</b> | Monsr. Miguel A. Benavides Argüello                                   |
| <b>SECRETARIA:</b>      | Prof. Eloísa Ramírez de Ledezma.                                      |
| <b>VOCALES:</b>         | Sr. Domingo Borbón González.  |
| <b>FISCAL:</b>          | Prof. Luis Felipe González Flores.<br>Lic. Fernando Esquivel Herrera. |



TIENDAS

# Don John

ROPA DE ACTUALIDAD PARA LA JUVENTUD DE HOY

ONCE TIENDAS DON JOHN

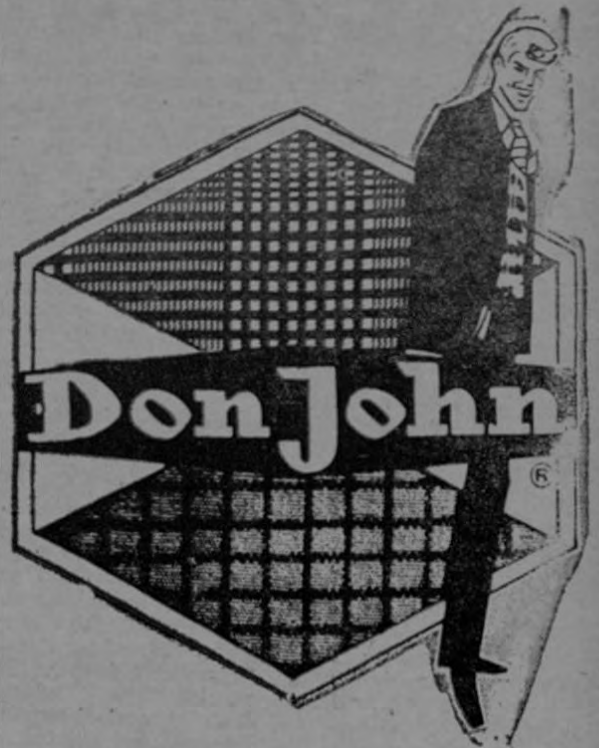
PARA SERVIR A USTED:

- 1—California Styles - Ave. Central contiguo Bazar La Casa - San José.
- 2—Astronauta - Ave. Central, Edificio Raven-tós, frente al Mercado - San José.
- 3—Topaz - Contiguo Imprenta Nacional - San José.
- 4—Roxy - 10 vrs. Sur antiguo Cine Roxy - San José.
- 5—Sucursal Contiguo Financiera Todo - San José.
- 6—Chic - Frente a Cine Chic - Alajuela.
- 7—Mercado Llobet - Alajuela.
- 8—Heredia - Diagonal al Mercado.
- 9—Turrialba - Diagonal al Caballo Blanco.
- 10—Cartago - Diagonal al Mercado.
- 11—San Ramón - Frente a los Bomberos.

*Felicitan en esta fecha de Inauguración al HOGAR PARA ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZALEZ FLORES, el cual contribuirá a dar amparo a los viejecitos, en donde éstos encontrarán tranquilidad y felices días.*

*También congratulamos a sus directivos por el éxito alcanzado en tan altruista labor.*

Marzo de 1962.



# Almacén Las Tres Américas

HEREDIA

Un hogar para nuestros ancianos. Feliz concepto del ex-Presidente de la República y Benemérito de la Patria,

LIC. ALFREDO GONZALEZ FLORES  
y de su señora

DELIA DE GONZALEZ FLORES,

quienes con sabia previsión hicieron realidad un sueño que hará felices a muchos ancianos costarricenses.

Nuestras calurosas felicitaciones a sus directivos en esta feliz fecha de la inauguración y que sea un éxito la continuación de tan noble obra.

Marzo de 1972.

# Hogar para Ancianos, Heredia

## CONFERENCIA DE PRENSA

Marzo 6 de 1972

1) La Fundación "Hogar para Ancianos" fue instituida mediante disposición testamentaria de el Lic. don Alfredo González Flores, Benemérito de la Patria y de su señora esposa, doña Delia Morales de González Flores, en el año de 1948, en su testamento mancomunado, efectivo al morir el último de ellos.

2) Estipulaba la Cláusula Testamentaria Tercera, la fundación de la Institución, sus fines, recursos con que contaría y su operación en beneficio de los ancianos desvalidos especialmente.

3) Los bienes legados a la Institución fueron: una finca de café en Sabanilla de Montes de Oca con una área aproximada de 75 manzanas, un edificio de dos plantas conocido como La India situado en la Avenida Central en San José y cuatro manzanas de terreno, parte de la finca La Delia, en La Puebla de Heredia, para la construcción de las instalaciones físicas del Hogar.

4) El último de los Benefactores en morir, lo fue el Lic. don Alfredo en el año de 1962 o sea 14 años después de haber testado. Esta circunstancia hizo que algunas de las disposiciones y previsiones de los testadores no fueran totalmente aplicables a la fecha en que debería de recibirse el legado.

5) Problemas de índole judicial impidieron que la Institución recibiera el Legado dentro de los términos normales y no fue sino hasta el mes de junio de 1967, que la Junta Directiva del Hogar entró en posesión de los bienes legados generosamente por sus fundadores.

6) De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Testamentaria, la Junta Directiva del Hogar para Ancianos está integrada por los siguientes Miembros ex-oficio de estas Instituciones: el Presidente de la Municipalidad de el Cantón Central de Heredia, el Presidente de la Junta de Protección Social de Heredia; el Presidente de la Sociedad de Varones y Presidencia de la Sociedad de Mujeres de San Vicente de Paul de la Ciudad de Heredia y el señor Cura Párroco de Heredia.

También integra la Junta Directiva un miembro de la familia del Lic. González Flores.

7) Durante el período transcurrido entre la muerte del Lic. González Flores y el recibo efectivo de el Legado en el año de 1967, su Junta Directiva trabajó en todos los aspectos de planeamiento y programación que le fue posible, de manera que al recibir al Legado, pudiera cumplir en forma efectiva la voluntad de sus Fundadores. Así logró superar los diferentes aspectos del litigio planteado con la colaboración efectiva del albacea de la Sucesión don Rubén González Flores, de el abogado de la misma Lic. don Mario Flores y de los Asesores ad-honorem nombrados por la Junta Directiva de el Hogar: Licenciados Andrés Benavides Dobles y Juan Espinoza Espinosa.

Durante este período tam-

bién, la Junta elaboró sus Reglamentos, y planes de trabajo y un análisis de los recursos con que dispondría, de conformidad con la disposición testamentaria.

8) Enterado en el año de 1963 el entonces estudiante de arquitectura en Méjico, don Guido García Hernández, de la existencia del Legado y con una gran sensibilidad de herediano, propuso a la Junta Directiva se le autorizara para realizar como tesis de Graduación como Arquitecto, el planeamiento y diseño de las instalaciones físicas de el Hogar. Lógicamente fue autorizado, realizando el señor García una tesis que mereció los más grandes elogios y que hoy es una realidad.

9) Aún antes de recibir el Legado, la Junta acogió con gran entusiasmo el valioso trabajo del arquitecto García el cual fue cuidadosamente revisado por un grupo de profesionales entre los cuales podemos citar al doctor Carlos Luis Alpizar, al arquitecto Warnes Sequera, al arquitecto Hernán Arguedas, al Ingeniero Eduardo Jenkins y a la Lic. Nury Vargas, los cuales aprobaron en forma general el magnífico proyecto, el cual abarcaba todos los diferentes e importantes aspectos de un Hogar para Ancianos que pretende ser un modelo para nuestro país y para muchos otros.

10) Al recibirse el Legado en el año de 1967, aunque la situación económica era muy buena, la situación financiera no guardaba relación, pues los bienes recibidos tenían un valor aproximado de 5 millones de colones pero su resatabilidad era nula, porque la finca La Esmeralda, dedicada al café había sido afectada totalmente por la ceniza y las rentas del edificio La India eran insuficientes.

Era imposible en esas condiciones cumplir la voluntad de sus generosos fundadores por lo que la Junta Directiva realizó los estudios necesarios para determinar el camino a seguir para dotar a la Institución de los recursos necesarios para construir y operar el Hogar para Ancianos. En estos estudios cooperó en forma decisiva el Lic. Alvaro Vindas González, quien hizo finalmente las recomendaciones que consideró pertinentes a efecto de consolidar la situación económica y financiera de la Institución.

11) Superados todos esos obstáculos y otros de orden legal que presentaron y que demoraron aún más los programas de la Institución, la Junta Directiva fue cambiando la naturaleza de las inversiones y adaptando los bienes a un mayor aprovechamiento económico y financiero hasta llegar a consolidar su patrimonio y especialmente a contar con una renta adecuada a la magnitud del capital, para operar eficientemente el Hogar.

Los bienes recibidos, por un valor en libros de aproximadamente 5 millones de colones, han sido incrementados notablemente al extremo de que al finalizar este año, el Patrimonio de la Fundación alcanzará la suma de más de 12 millo-

nes de colones y producirá una renta neta de alrededor de ₡ 800.000.00, estimándose en más de 1 millón de colones, las rentas del próximo año.

12) La Junta Directiva, con gran sentido de responsabilidad y asesorada por los profesionales antes citados y algunos otros más, acordó realizar la construcción de las instalaciones físicas del Hogar, por administración, habiendo logrado una obra con verdadero calor de Hogar en todos sus detalles y con una economía apreciable en su costo.

En cifras globales, el costo de las edificaciones alcanza a los 2 millones de colones y la inversión en mobiliario y equipo a medio millón de colones.

13) El proyecto, dirección en inspección de la obra fue realizada lógicamente por el arquitecto García, actuando como Contralor por parte de la Junta Directiva su miembro el señor don Domingo Borbón y como Maestro de Obras el señor don Eduardo Ramírez. Como Administrador General actuó el propio administrador de la Institución don Guillermo Cardoche.

14) La obra realizada y que podría considerarse la primera etapa de el Hogar para Ancianos, comprende 6 pabellones para dormitorios (3 para varones y 3 para señoras) y las secciones de comedores, recreación, cocina, lavandería y servicios médicos y administrativos.

Su capacidad actual es para 120 ancianos y está proyectada una segunda etapa con la construcción de otros 6 pabellones de dormitorios y algunas pequeñas cabañas, que aumentarán la capacidad total a 250 ancianos. De acuerdo con el criterio de los asesores, es la capacidad máxima recomendable para este tipo de instituciones. En esta segunda etapa se construirá también el pabellón de artesanía.

15) La planta física está diseñada y construida con todas las previsiones necesarias para hacer de ella un Hogar Modelo y confiamos que desde el punto de vista funcional o asistencial, también sea modelo.

No se ha escatimado para ello inversión alguna. Aparte de los aspectos materiales visibles, bajo tierra y en los cielos rasos hay cuantiosas inversiones representadas por unos 15.000 metros de cables eléctricos y telefónicos; 2.000 metros de tuberías pluviales y cloacales y dos redes de cañerías, para agua caliente y fría

con una longitud de unos 3.000 metros.

16) Nos encontramos ahora en los últimos detalles para el inicio de las operaciones de el Hogar. Se trabaja intensamente en el equipamiento de las diferentes secciones, las cuales quedarán en condiciones de operar al finalizar el presente mes.

Se trabaja también intensamente en la selección del personal que tendrá a su cargo el Hogar, para lo cual contamos con la cooperación de la Comunidad Religiosa de las Hermanas Franciscanas de la Purísima y con la valiosa ayuda y asesoramiento del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) a través de su Departamento de Administración de Instituciones.

17) Nos sentimos verdaderamente orgullosos, no de lo que hemos realizado, sino más bien de sentir, que dentro de nuestras modestas capacidades, hemos sido los instrumentos que Dios ha escogido para hacer realidad esta gran obra de amor de los esposos González Flores hacia los ancianos de nuestra patria.

Junta Directiva Hogar para Ancianos  
Heredia 6 de marzo de 1972

# DIMACO S. A.

Paseo Colón — San José  
Teléfono 22-22-07

Felicitemos al Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores, de Heredia, en su inauguración y para sus directivos va nuestras congratulaciones por haber hecho posible las funciones de esta gran obra de carácter social.

Nos complace haber suplido a esta institución de nuestros artículos de ferretería y de acabado de construcción.

LA GERENCIA

San José, Marzo de 1972.

# INDECA

INGENIEROS DE CENTROAMERICA LTDA.

Saluda a la gran institución de carácter social, Hogar para Ancianos de Heredia, donada por el ex-Presidente Lic. Alfredo González Flores y su Señora Esposa Delia de González Flores, en esta feliz fecha de su inauguración.

San José, marzo de 1972.

## RICALIT S. A.



Cubierta de RICALIT, de uno de los 6 pabellones.

• • •  
FELICITAMOS AL HOGAR PARA ANCIANOS ALFREDO Y DELIA DE GONZALEZ FLORES EN LA INAUGURACION DE ESTA GRAN OBRA DE CARACTER SOCIAL HECHA REALIDAD.

ASIMISMO FELICITAMOS AL ARQUITECTO GUIDO GARCIA H., A CUYO CARGO ESTUVO EL PROYECTO Y AGRADECEMOS SU PREFERENCIA POR LOS PRODUCTOS "RICALIT".

San José, marzo de 1972

• • •

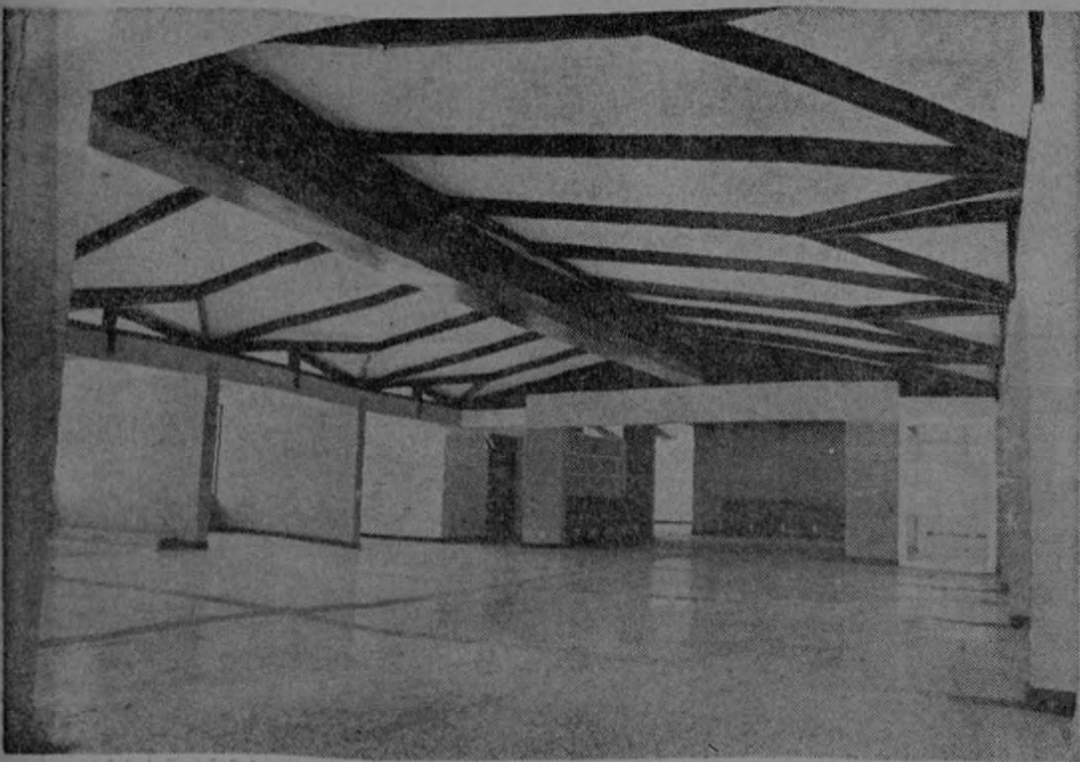
# Hogar para Ancianos Alfredo

## PLANO DE PLANTAS

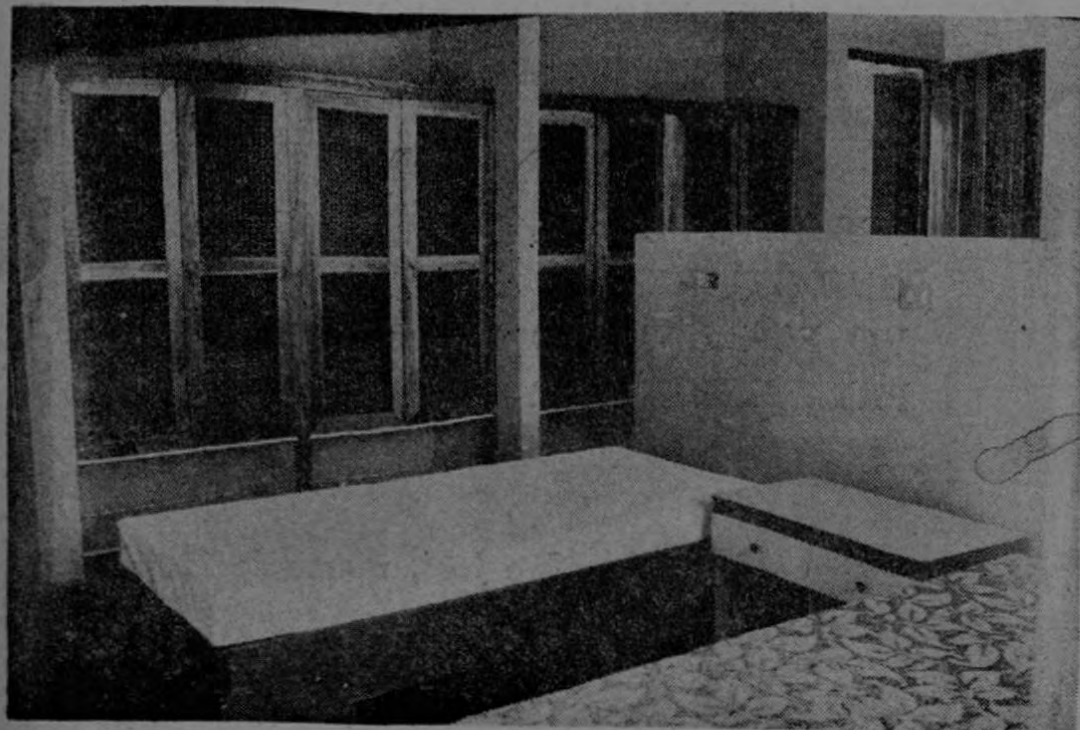
UNA DE LAS PECULIARIDADES MA  
OBRA ES LA ELIMINACION DE GRAN  
APRECIARSE LAS RAMPAS ENTRE  
DEL AREA.



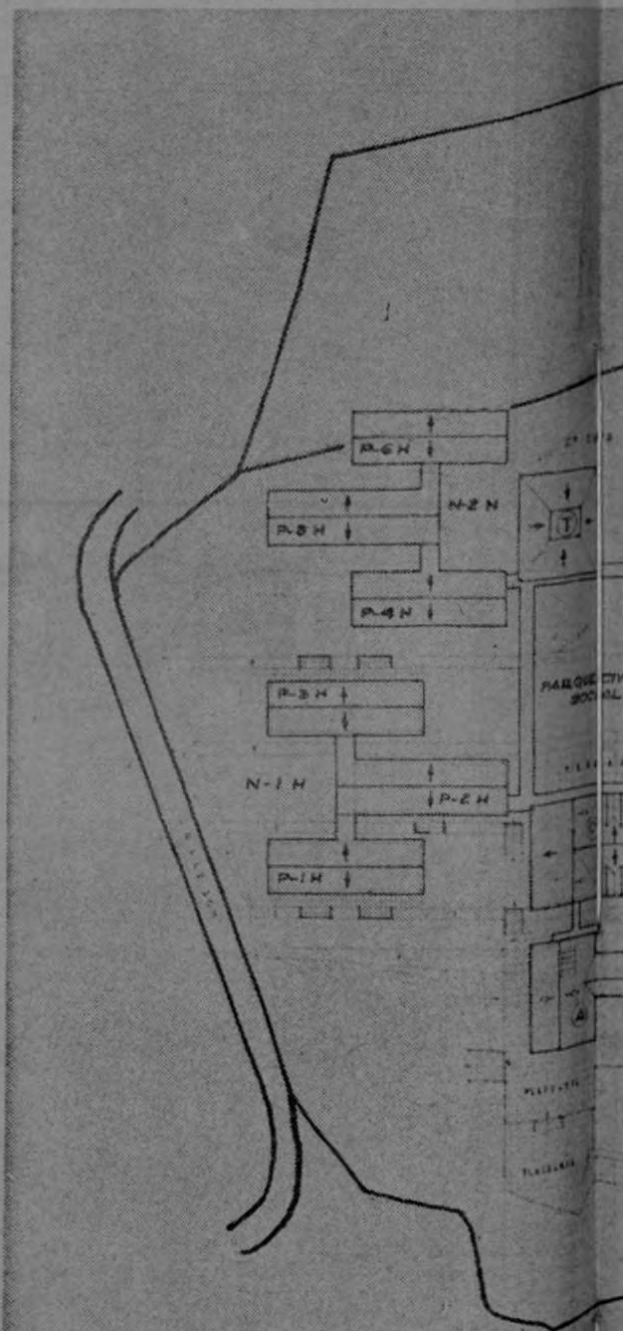
Vista general Edificio Administración.



Sección de comedores.



Sección de 2 camas de un dormitorio de 4 camas. Nótese al fondo los roperos uno para cada persona.



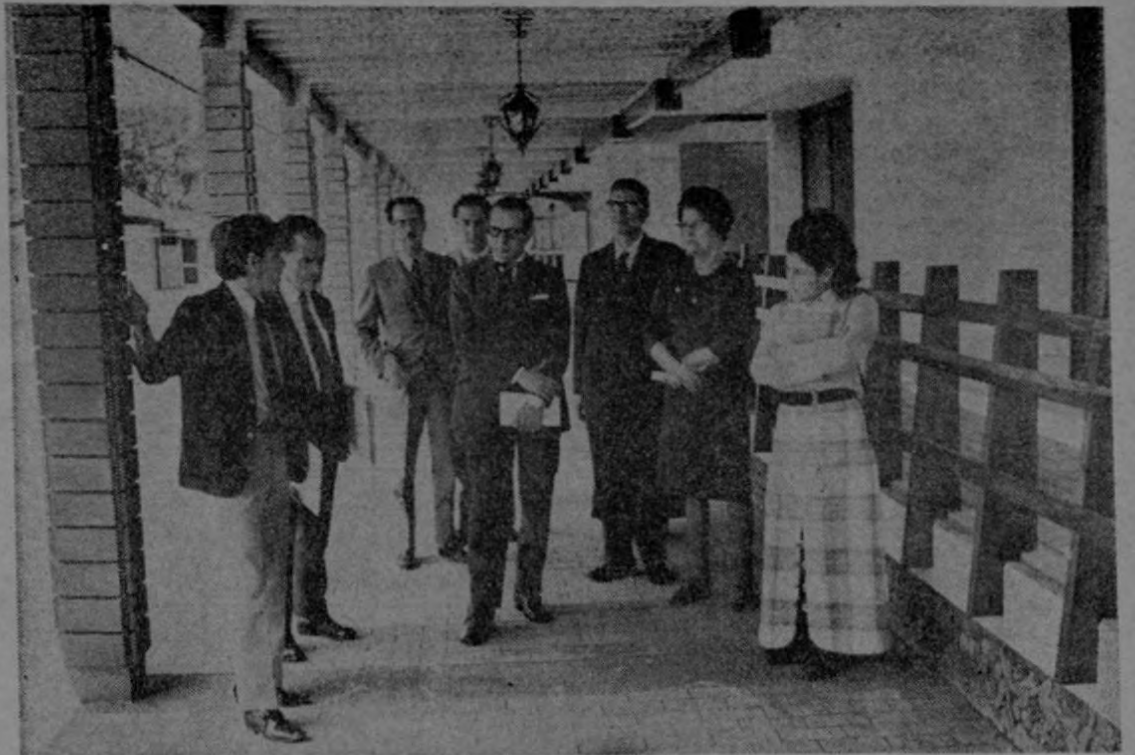
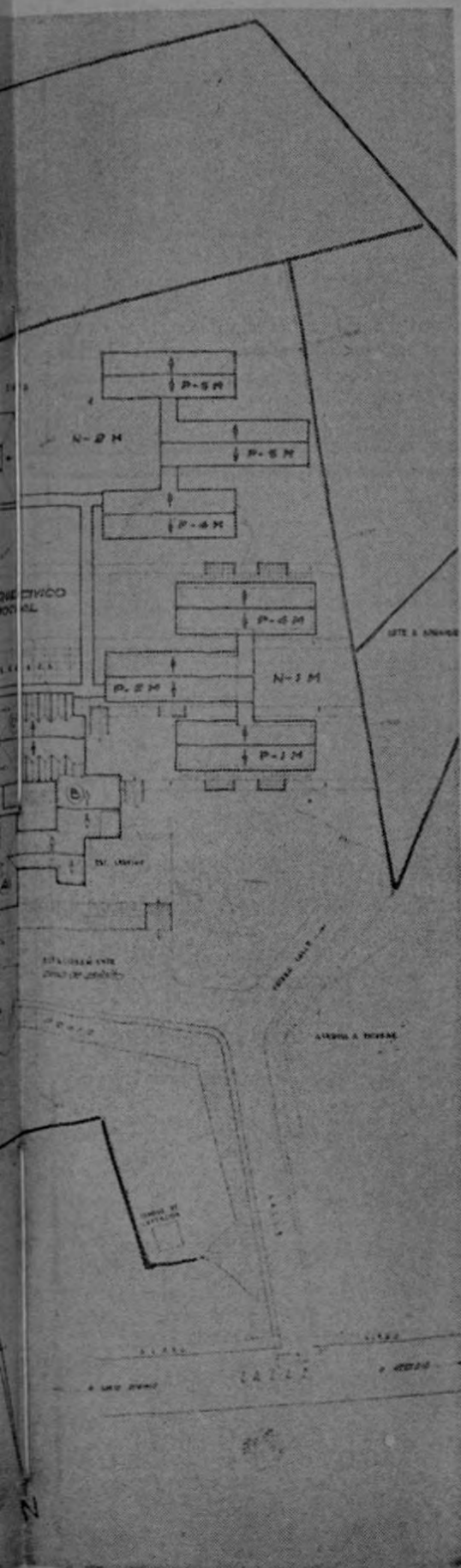
### PLANTA DE CONJUNTO

- A PLANTA ADMINISTRATIVA
- B SERVICIOS COCINA Y LAVANDERIA
- C RECREACION Y COCHEDORES
- H-1 H DORMITORIOS INDIVIDUALES HOMBRES
- H-2 H DORMITORIOS 4 PERSONAS HOMBRES
- H-3 H DORMITORIOS DOBLES HOMBRES
- H-4 H DORMITORIOS INDIVIDUALES HOMBRES
- H-5 H DORMITORIOS 4 PERSONAS HOMBRES
- H-6 H DORMITORIOS DOBLES HOMBRES
- M-1 M DORMITORIOS INDIVIDUALES MUJERES
- M-2 M DORMITORIOS 4 PERSONAS MUJERES
- M-3 M DORMITORIOS DOBLES MUJERES
- M-4 M DORMITORIOS INDIVIDUALES MUJERES
- M-5 M DORMITORIOS 4 PERSONAS MUJERES
- M-6 M DORMITORIOS DOBLES MUJERES
- T TALLER DE ARTESANIA

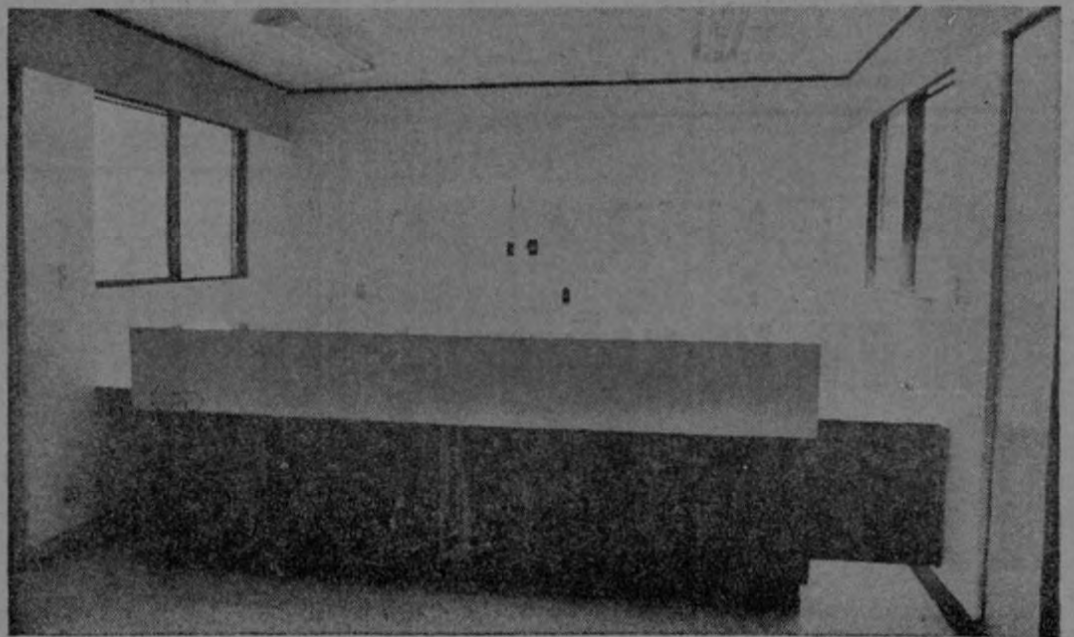
# y Delia González Flores – HEREDIA

## A DE CONJUNTO

AS DESTACADAS EN ESTA  
DAS. EN ESTE DIBUJO PUEDE  
LOS DIFERENTES NIVELES



El Presidente de la Junta, Lic. Ovelio Rodríguez Ch., y sus acompañantes en ocasión de la Conferencia de Prensa celebrada el 6 de los corrientes, escuchando una interesante exposición del Arquitecto Guido García H., referente a la construcción del edificio.



Oficina de la Jefatura de la Enfermería.



Casa de Máquinas. Este servicio permitirá mantener la presión constante en los sistemas de agua fría y caliente, y esta última a una temperatura adecuada para hacer uso directo.

# En febrero 22 de 1970

Interesante gráfica de la ceremonia de la bendición de las obras del Hogar para Ancianos en la Puebla de Heredia. Estos se iniciaron en el mes de diciembre próximo anterior a la fecha antes indicada.

En esa época fungía como Presidente de la Junta de la Institución el Lic. Andrés Benavides Dobles y fue el primero en pronunciar unas palabras para los allí presentes.

Siguió al Lic. Benavides en su alocución el joven arquitecto Guido E. García Hernández, quien expuso las estimulantes proyecciones — hoy reales — de la nueva casa para ancianos.

El arquitecto García concibió durante sus estudios en la Universidad Ibero-Americana de México, levantar un hogar que diera bastante calor familiar al anciano.

Para su graduación era necesario una tesis y entonces concibió el legado Alfredo y Delia González Flores con las necesidades estudiantiles del caso.

Presentes en el acto se encontraban representantes de la Iglesia, del Gobierno, miembros de la Junta Directiva del Hogar para Ancianos y gran número de invitados.



Gráfica tomada el 22 de febrero de 1970, fecha en que se celebró la ceremonia de la bendición y colocación de la primera piedra para la construcción del edificio HOGAR PARA ANCIANOS de Heredia ya terminado y que se inaugurará el próximo domingo 12 de los corrientes. Nótese en la gráfica a dos ancianos, don Fermín Orozco Bolaños, de 108 años en aquella fecha y doña Juana Calvo Hernández vda. de Contreras, de 102 años, también en esa fecha, colaborando en la colocación de la primera piedra.

## RESTAURANT SALON VIENA LTDA.

HEREDIA

Donde se bebe y se come  
exquisitamente

El Restaurant y Salón Viena Ltda., felicita a la Directiva del Hogar para Ancianos de Heredia, Alfredo y Delia González Flores, en la fecha de su inauguración y que Dios los ilumine en la ejecución de las proyecciones que sus nobles donadores trazaron.

Heredia, marzo de 1972.

## La Fosforera Costa Rica, S.A.

HEREDIA

Se siente complacida por el advenimiento de un hogar digno para nuestros ancianos.

La donación del filántropo, Ex-Presidente de la República y Benemérito de la Patria, Lic. ALFREDO GONZALEZ FLORES y de su Señora DELIA DE GONZALEZ FLORES, es de alcances humanitarios tan elevados que todavía no nos es posible poder apreciar los beneficios de que gozará la sociedad costarricense.

En esta fecha de su inauguración van nuestras felicitaciones a la feliz institución y a sus directivos, quienes en sus manos tienen una altruista misión que cumplir.

LA GERENCIA

Marzo de 1972.

# QUIMICAS LAMINAK INDUSTRIAL S. A.

Carretera a Heredia — Teléfono 47-22-22

13.500 METROS CUADRADOS PROTEGIDOS POR LA ACREDITADA PINTURA

## LAMINAK



Vista exterior de uno de los pabellones de dormitorios.

QUIMICAS LAMINAK INDUSTRIAL S. A. SE COMPLACE EN FELICITAR AL HOGAR PARA ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZALEZ FLORES EN EL DIA DE SU INAUGURACION.

TAMBIEN FELICITA A LOS DIRECTORES DE LA OBRA Y AGRADECEMOS SU PREFERENCIA POR NUESTRAS PINTURAS.

LA GERENCIA

Heredia, Marzo de 1972.

# PRETENSADOS NACIONALES, S. A.

PLANTAS TIRRASES DE CURRIDABAT

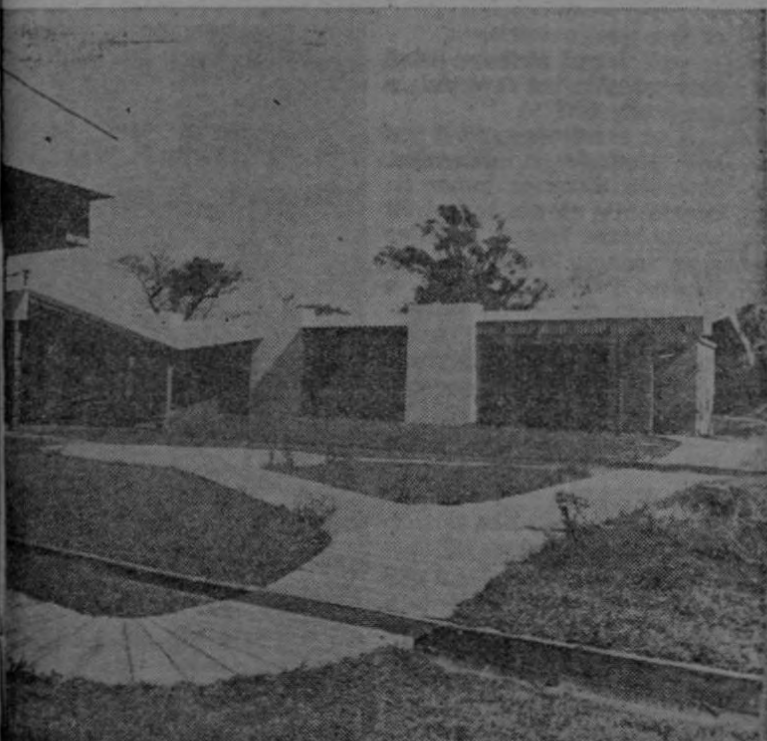
TUBERIA DE CONCRETO CENTRIFUGADOS Y POSTES PARA TENDIDO ELECTRICO.

EXCELENTES PRODUCTOS EMPLEADOS EN EL EDIFICIO HOGAR PARA ANCIANOS.

Pretensados Nacionales, S.A. felicita al Hogar para Ancianos en esta fecha tan significativa para la sociedad costarricense, y a sus directivos les desea éxitos en la continuación de la obra de sus donadores, Lic. Alfredo González Flores, ex-Presidente de la República y doña Delia de González Flores.

A la vez deseamos expresar nuestro agradecimiento a los Directores de la construcción por su preferencia por nuestros productos.

Curridabat, marzo de 1972.



## Palabras de don Domingo Borbón González, Contralor del Hogar para Ancianos

El señor don Domingo Borbón González es el contralor de la obra y con él estuvimos el siguiente diálogo:

—Don Domingo, qué hizo usted para que esta institución lo eligiera como colaborador?

—Le explicaré. Soy Presidente de la Sociedad de Varones de San Vicente de Paúl y de acuerdo al legado de Lic. Alfredo González Flores, se destaca que el presidente de esa institución debe ser miembro de la Junta Administrativa del Hogar para Ancianos. Consecuentemente, la Junta, por mis conocimientos y experiencia en el giro de la construcción, me nombró contralor.

—Tenemos entendido que en sus actividades usted cuenta con la colaboración de don Eduardo Ramírez Herrera, contratista autorizado, no es así?

—Efectivamente. Somos buenos amigos desde hace muchos años. Yo conocía sus capacidades como constructor y siempre lo consideré una persona ideal para ejercer las responsabilidades en la dirección de la obra.

—Con respecto a la adquisición de materiales de construcción como usted atiende esa actividad?

—Lo más delicado y de mayor cuidado en este género de obras es la adquisición de maderas. Mi interés en las compras era encontrar los mayores beneficios para el Hogar, tanto en calidad como en precios. Es importante destacar que la mayoría de los techos tiene el sistema de artesonado. Este, como usted puede notar, es visible. Son vigas de hierro forradas en "plywood" decorativo. La sala de administración y el comedor tienen parte de artesonado. Los pabellones generales tienen idéntico sistema.

—Qué clase de maderas se han usado en la obra?

—La mayor cantidad es Cristóbal. Luego, cenizaro, bálsamo, almendro, etc. Los marcos de puertas y ventanas son de madera de pochote.

—Qué nos dice de los cimientos de la obra?

—Estos están en condiciones de soportar movimientos sísmicos de cualquier intensidad. En cuanto a peso, perfectamente pueden soportar dos pisos más, pero este incremento de peso está descartado y nunca se ha pensado en semejante innovación. En el terreno se hizo una nivelación general; se eliminó toda la materia vegetal, dejando la tierra firme para los cimientos.

—Esta es una información muy interesante, don Domingo, y en cuanto a los pisos qué nos dice?

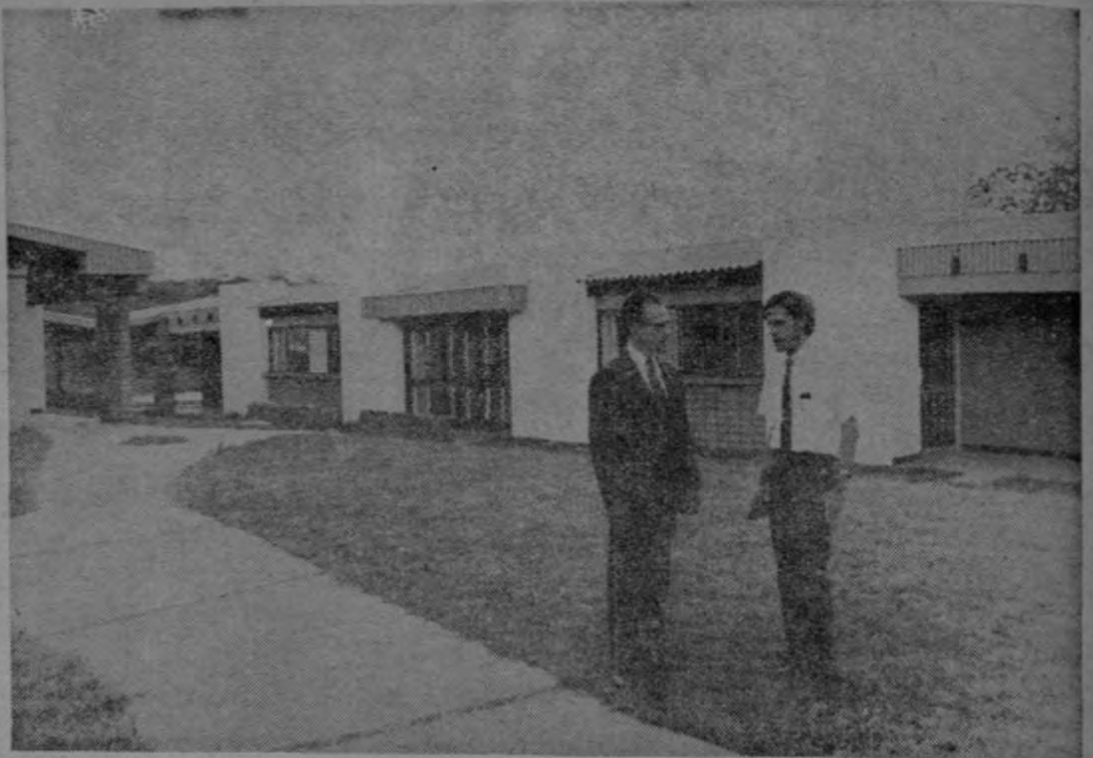
—Son de terrazo en los departamentos de administración y comedor.

—Y así el amable contralor nos fue detallando por departamentos la excelente calidad de materiales empleados y la impecable mano de obra en todos los giros de la construcción.

—Y cómo se siente usted con respecto a su colaboración y constante contacto con la Junta?

—Me encuentro inmensamente agradecido de todos los Directivos por la plena confianza que han depositado en mí y creo que les he sabido corresponder con mis esfuerzos y dedicación.

—Hasta aquí nuestro diálogo con el estimado contralor don Domingo Borbón, en cuya oportunidad lo felicitamos por su valiosa colaboración con la noble institución.



El arquitecto señor Guido García H., en interesante charla con el señor Emanuel Carvajal Pérez, Director de ENTREVISTA Y EMPRESA, referente a la construcción del bello edificio.

TA Y EMPRESA, referente a la construcción del bello edificio.

## Arquitecto Guido García H.

Jóven dinámico profesional, que en temprana edad ha logrado conquistar un sitio en tre los jerarcas de la dimensión, la escala y la estructura.

Su trayectoria biográfica es intensamente porque refleja la voluntad férrea de estudiar ambicioso para marcar sus propios límites o metas.

En su tesis universitaria, en México, Guido presentó al exigente Jurado en su graduación como arquitecto, un estudio completo del edificio para ancianos, lo cual le proporcionó un triunfo en su excelente labor y las felicitaciones del Jurado Universitario y del profesorado y amigos. Guido es hombre humilde, sin engrimiento profesional, poco habla de sus triunfos y menos de su pasado exitoso en la Universidad Autónoma de México.

Hace pocos días nos vimos Guido y yo en las instalaciones del Hogar para Ancianos. En nuestra corta conversación, comentó lo siguiente "Un hecho que realmente me ha llamado la atención y de lo que todavía me encuentro sorprendido, es respecto al desenvolvimiento de la Junta que ha dado apoyo decidido, franco con una flexibilidad de acción increíble, a un arquitecto. Es un agradecimiento profundo, sin límites, el que siento por esa Institución".

Y continuó: "Nuestro Hogar para Ancianos gozará de un concepto nuevo, quizá único en el mundo. En él no ve getará el que solo años da. No los dejaremos anquilosarse. El anciano en Estados Unidos no se siente viejo a menos que lo inmovilice una enfermedad. Tiene que ser un gran país para poder tener una fuerza positiva en ellos, es un ejemplo que otras naciones de menos talento deberían copiar".

Y agregó el joven arquitecto: "Su trabajo refiriéndose a los ancianos es eficiente de experiencia y los logros se han hecho positivos en un 80 por ciento para un desenvolvimiento en excelente forma".

Hasta aquí nuestra charla con el amigo a quien deseamos muchos éxitos y prosperidad en el futuro.

Hasta aquí nuestra charla con el amigo a quien deseamos muchos éxitos y prosperidad en el futuro.

Hasta aquí nuestra charla con el amigo a quien deseamos muchos éxitos y prosperidad en el futuro.

Hasta aquí nuestra charla con el amigo a quien deseamos muchos éxitos y prosperidad en el futuro.



Don Domingo Borbón González, Contralor de las obras del Hogar para Ancianos, quien con el señor Eduardo Ramírez Herrera, constructor autorizado, llevaron el paso de la construcción. En la gráfica, don Domingo en charla con el señor Emanuel Carvajal.

## Industrias "Espartaco" Ltda.

Al ofrecer al señor Marco Tulio Bermúdez, Gerente General de Industrias Metálicas "Espartaco" Ltda, nuestras columnas en este suplemento dedicado al Hogar para Ancianos, con excepcional gusto accedió y aprovechamos la ocasión para inquirirle sobre los progresos de su acreditada industria, con el siguiente cuestionario:

—Señor Bermúdez, sírvase decirnos aunque sea poco, algo respecto a los progresos de su empresa en los últimos meses. Entendemos que usted fue un gran entusiasta por la Feria INTERFER 71 celebrada el año pasado en Ciudad Guatemala; nuestra pregunta es, ha notado usted beneficios para su industria originados por INTERFER 71?

—Sí señor. Le seré breve y me limitaré a decirle que las ventas de mi empresa han aumentado considerablemente, no sólo en Costa Rica sino en el área centroamericana.

—¿Y a qué atribuye usted esta reacción tan favorable a sus productos?

—A su excelente calidad y a sus precios tan moderados. También debemos tomar en cuenta que ningún industrial puede hacer buenos negocios si no anuncia lo que produce. Gracias a INTERFER 71 y a los excelentes medios de publicidad de LA PRENSA LIBRE, hemos podido avanzar considerablemente nuestra producción.

—Muchas gracias señor Bermúdez. Le haremos la última pregunta.

—¿Tienen usted en proyecto ampliar su industria?

—Sí señor. Ya el local que ocupamos resulta pequeño y no dará lugar a la maquinaria que estamos recibiendo.

Dimos las gracias al caballeroso señor Bermúdez por sus amables palabras y le felicitamos por el marcado progreso de su industria.



# *EL* **ALMACEN FONT**

Saluda y felicita al Hogar para Ancianos de Heredia Alfredo y Delia González Flores en el día de su inauguración, y que Dios le permita realizar los beneficios humanitarios para cuyo fin fue donado.

LA GERENCIA

San José, Marzo de 1972.

## **CONSTRUCTORA ZAMORA Y QUIROS LTDA.**

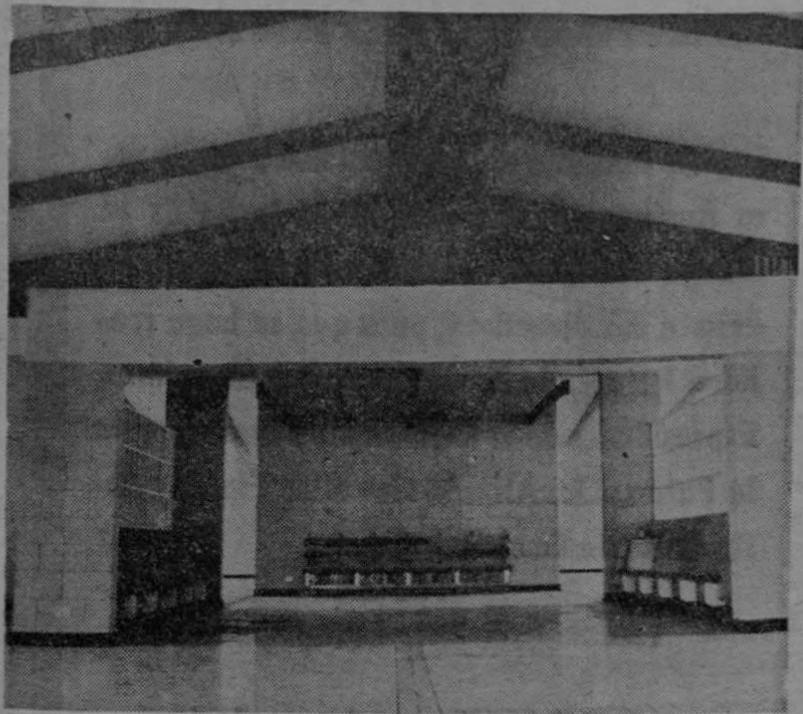
LA RIBERA DE BELEN - SAN ANTONIO DE HEREDIA

### *INAUGURACION*

ESTA FECHA QUE DA NACIMIENTO A UNA INSTITUCION DONADA POR UN HOMBRE Y UNA DAMA DE BIEN, LA SOCIEDAD COSTARRICENSE LA ACOGE CON PROFUNDO AGRADECIMIENTO.

A LOS DIRECTIVOS DEL HOGAR PARA ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZALEZ FLORES, NUESTRAS FELICITACIONES Y QUE SEA UN EXITO LA CONTINUACION DE SU GENEROSA Y NOBLE MISION.

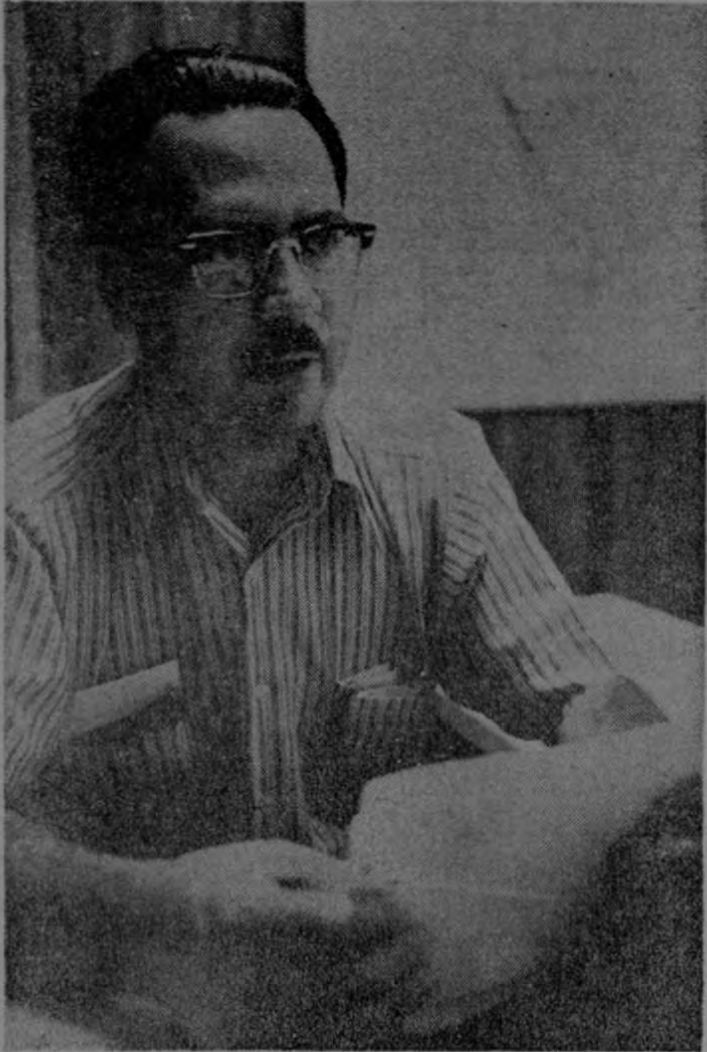
JOSE ZAMORA MADRIGAL - GERENTE



Comedor Central. Al fondo el Salón de Música

Marzo de 1972.

## Valioso ejecutivo del Hogar para Ancianos Alfredo y Delia González Flores, de Heredia



Señor Guillermo Cardoce Z., Administrador General de el Hogar para Ancianos.

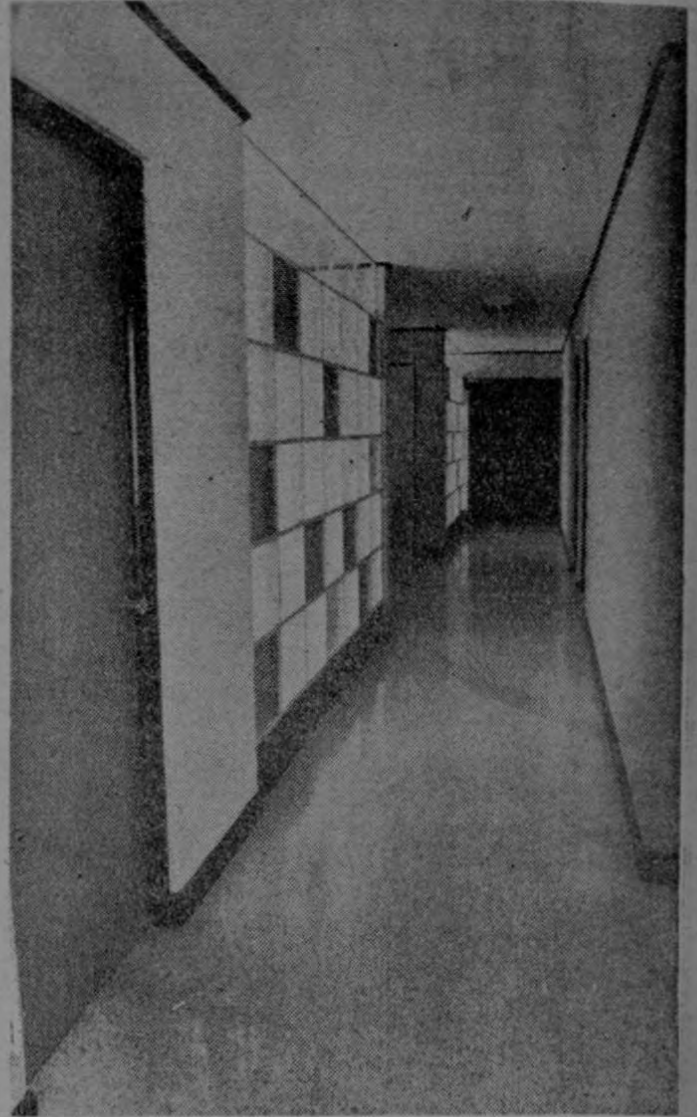
Ya hace varios años que conocemos a don Guillermo Cardoce con las responsabilidades del alto cargo que desempeña en la noble institución heredia.

Sus conocimientos en las actividades administrativas del hogar son vastos. El celo del señor Cardoce por las actividades bajo su control, hace que todas ellas funcionen a perfección. Forma parte esencial de ese engranaje de tanto empuje, que nosotros los catalogamos como el motor del vehículo.

Ya terminada esta etapa de los primeros pabellones, que entendemos es la primera, vendrá la segunda; calle de penetración, Parque Cívico Social, Núcleo (3H) para Varones, Núcleo (4H) para Mujeres, Edificio para Artesanía y Cultivos zonas verdes y de ornato.

Habrà un respiro para prepararse a iniciar la construcción de seis pabellones más para 120 viejecitos que encontrarán tranquilidad y felices días en ese albergue que Dios les ha concedido.

Este es el noble tema que desarrolla con gran habilidad el señor Cardoce. Van nuestras felicitaciones al señor Administrador por el éxito de sus múltiples actividades que redundan en beneficio del Instituto que ya se inaugura.



Pasillo a los dormitorios de aislamiento. Nótese la excelente iluminación de la luz del día a través de los bellos cristales a colores.

# INDUSTRIAS METALICAS "ESPARTACO" LTDA.

TELEFONO 25-19-95

Z A P O T E

APARTADO 8-4980

SOLO VENDEMOS A  
DISTRIBUIDORES

(X) — CARRETILLAS DE TODO TIPO PARA ALMACENES, CON RUEDAS DE HULE DE DIFERENTES RESISTENCIAS.

(X) — CARRETILLAS DE VARIOS TIPOS CON RUEDAS DE HIERRO O DE HULE PARA LA CONSTRUCCION.

Fabricamos dos modelos: tipo "TROMPO" y tipo "ESPECIAL".

Ambos modelos son para capacidades de: 2, — 2½, — 3, — 4 y 5 pies.

En este mensaje de felicitación al Hogar para Ancianos de Heredia, en la fecha de su inauguración, van nuestros mejores deseos de éxito a sus directivos, para que se haga realidad los propósitos de sus nobles donadores, Expresidente de la República y Benemérito de la Patria, Lic. Alfredo González Flores y doña Delia de González Flores.

Marco Tulio Bermúdez, Gerente

Zapote, Marzo de 1972.

# Estructuras Villalta Hnos., S. A.

—ARMADURAS DE ACERO  
—TANQUES  
—ENTREPISOS  
—CUBIERTAS, ETC.

TELEFONOS:  
22-38-81  
47-08-04

NOVEDOSAS ESTRUCTURAS  
TUBULARES PRISMATICAS DE  
GRAN BELLEZA Y ECONOMIA.

ESTRUCTURAS VILLALTA HNOS., S. A., FELICITA AL HOGAR PARA ANCIANOS EN ESTA FECHA DE SU INAUGURACION, CONGRATULACIONES QUE HACE EXTENSIVAS A SUS DIRECTIVOS POR EL EXITO EN SU NOBLE LABOR. TAMBIEN APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD PARA EXPRESAR SU AGRADECIMIENTO A LA NOBLE INSTITUCION POR LAS ORDENES DE ESTRUCTURAS METALICAS RECIBIDAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA BELLA OBRA.

Heredia, marzo de 1972.

# Aserradero Murillo Ltda.

HEREDIA

Congratula a los dirigentes de la gran obra de carácter social

HOGAR PARA ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZALEZ FLORES,

en esta fecha de su inauguración de tanto significado para la sociedad costarricense.

A la vez expresamos nuestro agradecimiento a los dirigentes de la obra por la preferencia dada a nuestras maderas.

LA GERENCIA

Heredia, marzo de 1972.

# Entrevista al señor Eduardo Ramírez

—Don Eduardo, nadie mejor que usted y su colega don Domingo Borbón, nos pueden dar una ligera idea del proceso de la edificación de esta obra. Sírvase hacernos un comentario.

—Con mucho gusto. Esta obra dio comienzo en la última semana de enero de 1970. Nunca he tropezado con dificultades que no hayan sido fáciles de resolver. Siempre conté con la valiosa cooperación de mi colega don Domingo Borbón quien funge como contralor de la obra.

Cuando los señores Guido García H., Guillermo Cardoza, administrador y don Domingo Borbón, contralor y constructor, me propusieron hacerme cargo de la obra, acepté gustoso e iniciamos labores de inmediato. Damos comienzo con un grupo de unos 20 trabajadores, entre obreros especializados, de labores corrientes y ayudantes; pronto este personal aumentó e llegamos a las cifras de 68.

—Y en cuanto a la compra de materiales de construcción, precios y calidades, ¿quién o quiénes asumieron esa responsabilidad?

—El cuerpo técnico y la inspección y recibo del Contralor.

—¿Quiénes integran el cuerpo técnico?

—Los señores Arq. Guido García H., Ing. Civil Francisco Jara Bogantes e Ing. eléctrico Rafael A. Sequeira.

—De quién son, el proyecto, planos y diseño de la obra?

—Todo fue elaborado por el Arq. Guido García. Quiero agregar que los diseños fueron presentados como tesis, por el señor García, para su graduación como arquitecto en la Universidad Autónoma de México. Este trabajo del joven arquitecto impresionó al profesorado de arquitectura de su Universidad.

—Este es un relato sumamente interesante, don Eduardo. Y ahora, por favor qué nos dice respecto a cotizaciones de materiales, cómo obtenía los mejores precios y calidades?

—Consultábamos precios a varias casas de los respectivos giros y nos decidimos por los más bajos pero de mejor calidad.

—Y en cuanto a la vigilancia y control de los trabajos en ejecución?

—El arquitecto siempre fue muy celoso en los pequeños y grandes detalles; la calidad de trabajo y el control de la obra eran los puntos esenciales de su actividad.

—Se mantenían usted, el señor Borbón y los directores de la obra, en contacto frecuente con el arquitecto?

—A diario y cada vez que lo exigían las circunstancias.

—Ahora, respecto a lo que representa esta labor terminada, háganos un comentario por favor.

—Por la larga experiencia que tengo en estos trabajos, considero que la obra del Ho-

gar es funcional, sólida y a la vez sencilla. El arquitecto interpretó bien el uso que se le daría. Obsérvese que no existe gradería entre las comunicaciones de los pabellones. Se salvaron los desniveles por medio de rampas. Esta condición evita los accidentes que las gradas proporcionan. Recuerde que hay viejecitos que apenas pueden dar un paso lento.

—Usted puede observar de cualquier ángulo de esta construcción, lo acogedoras que son sus instalaciones, las cuales dan un ambiente de tranquilidad y reposo.

—Qué tiene más calcula Ud. para dejar los "pequeños detalles" terminados?

—Sí, lo que llamamos nosotros los remates y los jardines. Confío en que todo quedará listo antes de 30 días.

—Y en cuanto a obras futuras del Hogar, qué nos dice don Eduardo?

—Se harán, Dios mediante, seis pabellones más para dar alojamiento a 120 ancianos. Esos trabajos, tengo entendido se iniciarán en un futuro cercano. Las tomas de agua o de cañería para esas futuras instalaciones ya están hechas.

—Don Eduardo, usted ha sido muy amable en darnos esta interesante información; hemos llegado al final de este diálogo, quiere agregar algo más?

—Sí, gracias. Quiero destacar mi agradecimiento a la

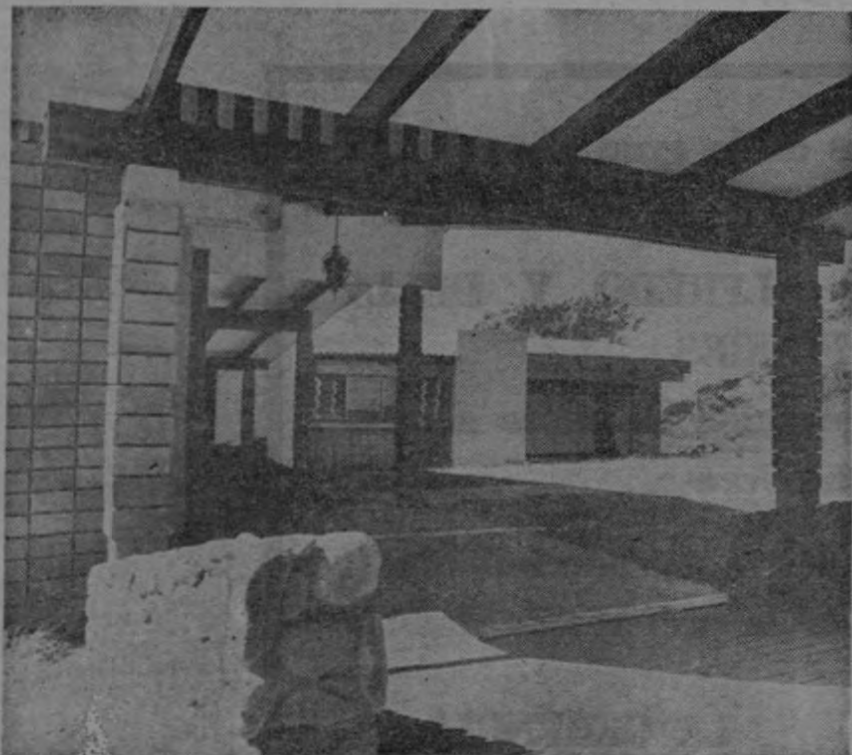


Don Eduardo Ramírez Herrera, constructor autorizado, quien, con el señor Domingo Borbón González, llevaron el peso de la construcción.

Junta Administrativa por la estrecha colaboración que me han dispensado y asimismo deseo dar las gracias por este medio al cuerpo técnico, al contralor don Domingo Borbón, y a todos los obreros quienes aportaron sus valiosos esfuerzos por llevar esta bella obra a buen fin.

## Aserradero Sequeira Ltda.

HEREDIA



Pasillo que une los tres pabellones. Nótese el sistema de rampas el cual sustituye las gradas.

Congratulamos a los directivos de la noble institución Hogar para Ancianos, donación del Ex-Presidente de la República y Benemérito de la Patria Lic. ALFREDO GONZALEZ FLORES y de su señora doña DELIA DE GONZALEZ FLORES, en esta feliz fecha de su inauguración.

Por este medio expresamos nuestro agradecimiento a los directores de la obra por su preferencia por nuestras maderas en la excelente construcción.

Marzo de 1972.

# FABRICA DE ESPEJOS EL MUNDO LTDA.

TELEFONOS: 21-11-72

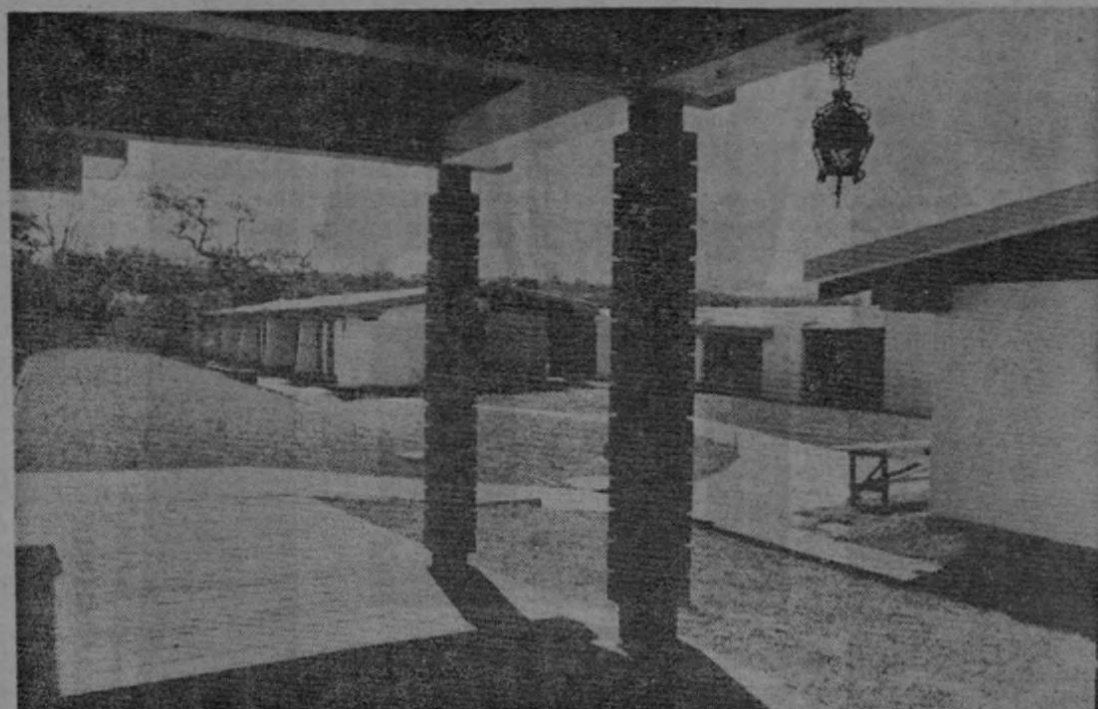
21-12-72

Calle 10 — Avenidas 1ª y 3ª

San José — Costa Rica.

**VIDRIOS - CELOSIAS ALUMINIO - ESPEJOS**

## *INAUGURACION DE* **UNA NOBLE INSTITUCION**



Uno de los bellos corredores

*En esta fecha de regocijo para los viejecitos que ya tienen albergue en sus años avanzados, van nuestras felicitaciones por tan magno acontecimiento.*

*Ahora toca a sus directivos, en una altruista labor, la continuación de la obra que fundaron el ex-Presidente de la República y Benemérito de la Patria, Lic. Alfredo González Flores y su bondadosa esposa doña Delia de González Flores, a quienes el pueblo de Costa Rica rinde homenaje y les está profundamente agradecido.*

*La Fábrica de Espejos El Mundo Ltda., agradece a los contratistas del bello edificio en inauguración, la selección que hicieron sus productos para contribuir al embellecimiento del inmueble.*

**LA GERENCIA**

*San José, Marzo de 1972.*

# Ahora...

## envíe telegramas a Centro América

# VIA ICE

Marque el **123** y desde su casa o negocio dicta el telegrama a la operadora.

**USTED NO TIENE QUE PAGAR INMEDIATAMENTE.**

Su número telefónico es una cuenta corriente con el ICE, donde se cargará, mensualmente, en colones; el valor de sus telegramas.

Las tarifas de este nuevo servicio son sumamente bajas. Además, las modalidades de telegramas nocturnos (L.T.), son aún más económicas. Además, también puede enviar sus telegramas desde cualquier Agencia del ICE.

ICE, TELECOMUNICACIONES  
SERVICIO DE TELETIPO



ROGAMOSLE ENVIAR MAYOR BREVEDAD DOCUMENTACION EMBARQUE MERCADERIA  
CORRESPONDIENTE A ORDEN DE COMPRA NUMERO 1972. INDISPENSABLE RE-  
CIBIR LO SOLICITADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS. DESPUES  
DE ESA FECHA VIAJARE A EUROPA SALUDOS  
JOSE M ROJAS

COLL. 1972 QUINCE

RAUL MORALES ESPINOZA  
CAPITAL  
GUATEMALA/GUATEMALA

ES MAS  
ECONOMICO,  
MAS RAPIDO Y  
MAS  
COMODO!

**C1<sup>00</sup>**  
POR  
PALABRA\*



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD**  
FUENTE DE PROSPERIDAD NACIONAL

\*Mínimo 7 palabras